

**ACTA 505 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 09 DE FEBRERO DE 2007.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del nueve de febrero del año dos mil siete, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Francisco Javier Díaz Anaya (*en su carácter de suplente*) Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia de la C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich en representación del Lic. Fernando Herrera Saldate, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido e los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, de numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*) y como invitados los C.C. C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas, Dr. José Luis Martínez Duran, Subdirector de Servicios Médicos, Lic. Gloria Leticia Valdez Villanueva, Jefa del Departamento de Pensiones y Jubilaciones, Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Luis Alonso Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación del Desarrollo y Profr. José Luis Castillo con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **505**, que se desarrollará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.

- 3.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano.
- 4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 504.
- 6.- Informe del Director General.
  - I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
  - II.- Presentación de los Estados Financieros al 31 del mes de Diciembre del 2006.
  - III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.
  - IV.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - I.- Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.
  - II.- Autorización de incorporación del Instituto de Valuación Educativa del Estado de Sonora al sistema de prestaciones de Isssteson.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Resumen de Acuerdos aprobados, y
- 11.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del **segundo punto** de la orden del día, referente a la autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva; y acto seguido se aprobó su incorporación por el voto unánime de los consejeros presentes.

Se concede el uso de la voz a los representantes de la Sección 54 del SNTE, quienes solicitan la incorporación del Profr. José Luis Castillo a esta sesión.

En desahogo del **tercer punto** de la orden del día, en ausencia del Comisario Público Ciudadano el C. Presidente de la Junta Directiva declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quórum legal necesario para su celebración.

En desahogo del **cuarto punto** de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente.

**Acuerdo.-** Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **quinto punto** de la orden del día referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 504, el Secretario Técnico de la Junta propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se votara su aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

**Acuerdo.-** Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **sexto punto** de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo.

Informe del Director General.

**I.-** Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

- Manifestación de la baja de bienes autorizados por la H. Junta Directiva.

En uso de la voz el Secretario Técnico hace del conocimiento a los Consejeros, sobre el fin que tuvo la baja de los bienes, si fueron vendidos, subastados, en que cantidades y a quienes fueron vendidos.

**II.-** Presentación de los Estados Financieros al 31 del mes de diciembre del 2006.

**Acuerdo.-** Se declara desierto, haciendo la aclaración que en la siguiente reunión se hará la presentación correspondiente.

**III.-** Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

**Acuerdo.-** Se tienen por presentados.

**IV.-** Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

**Acuerdo.-** Se tienen por presentados.

El Secretario Técnico informa a los Señores Consejeros que estos últimos tres puntos son únicamente para su conocimiento y observaciones.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

El Secretario Técnico informa a los señores Consejeros que se obvia este punto debido a la ausencia del Comisario Público Ciudadano.

En desahogo del octavo punto de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

**Primer Asunto.-** relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes:

**Pensión por Viudez:** Leandra Luna Pérez, Dolores Moreno Castañeda, Porfirio Díaz Luna, Maria Estrella Solorza, Narcisa Sánchez Robles; **Pensión por Vejez:** José Vega Gutiérrez, Gildardo Félix Espinoza, Mario Gaviña, Alberto Flores Urbina, Maria Elena Romo Hale, Rene Casas Molina, Antonio Bustamante Barrios, Anastasio Banda Ramírez, Cirio Arturo Dibeni Díaz,

Epifanio Zamora Fernández, Ramón Adán Imperial León, Guadalupe Soto Salazar, Guadalupe García Cárdenas, Raymundo Roldan Arce, Felipe Solís García, Eulalio Ibarra Carrillo, Francisco Javier Rochin Durazo, José Luis Valencia Castro, Alejandro Valenzuela Portillo; **Cesantía en Edad Avanzada:** Pedro Ramón Córdova Valenzuela, Daniel Carlos Icedo, Miguel Arvizu Valencia, José González Parodi, Ernesto Lachica Palma, Francisca Graciela Soberanes Alapizco; **Pensión Por Invalidez:** José Fernando González León, José Dolores Félix López, Francisca Josefina González Aguilar, Eva Emilia Podesta Castro, Ramón Cenobio Ruiz Celis, Marco Antonio Valenzuela Ardy, Gerardo Teros Amavizca, José Darío Valenzuela Acuña, Irma Evelia Cedano Montoya, Gildardo Ernesto Córdova Villegas, Jesús Guadalupe Hernández Sequeiros, Gabriela Ruedaflores Canchola, Luz Mercedes Saborit Gómez; **Invalidez por Accidente de Trabajo:** Servando Valenzuela; **Jubilaciones:** Gerardo Vega Pablos, Maria Inés Aragón Salcido, Ramón Cruz Alvarez, Araceli Cota Moreno, Martha Elvia Castro Quiroz, Luis Cruz López, Martha Imelda Cubedo López, Ramos Navarro Sánchez, Maria Teresa Sánchez Luna, Alejandro Lizárraga Barrios, Maria del Rosario Chávez Cruz, Sergio Gracia Domínguez, Gilda Gallardo Limón, Jorge Miranda Aguilar, Maria de los Ángeles Félix Espinoza.

Se concede el uso de la voz a la Lic. Gloria Leticia Valdez Villanueva, quien procede a explicar los siguientes dos casos:

El primero es la pensión por viudez y orfandad a nombre de la C. Felicitas Patricia Rea Monge y sus dos menores hijos, en cumplimiento a la resolución judicial emitida por la Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora. Dicha resolución indica el pago de las prestaciones en el mes de marzo.

Y el segundo es la revocación de la autorización de pensión tipo jubilatoria que la H. Junta Directiva de fecha 10 de noviembre de 2006 otorgó a la C. Rosa Icela Castillo Manzo, quien solicitara el día 15 de diciembre próximo pasado la cancelación del tramite por razones personales.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el cuadro de pensiones previamente reseñado, así como pensión por viudez y orfandad a nombre de la C. Felicitas Patricia Rea Monge y sus dos menores

hijos y revocación de pensión tipo jubilatoria otorgada a la C. Rosa Icela Castillo Manzo.

**Segundo Asunto.-** Autorización de incorporación del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora al sistema de prestaciones de Isssteson.

*Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora*

**Generaciones Actuales**

14%	Por servicios médicos
21%	Por pensiones y jubilaciones
1.0%	Préstamo corto plazo
1.0%	Préstamo prendario
0.4%	Por indemnización global
0.1%	Ayuda de gastos de funeral
2.0%	Gastos de infraestructura
4.0%	FOVISSSTESON
2.5%	Por gastos de administración
46%	<b>Total</b>

**Generaciones Futuras**

14%	Por servicios médicos
27%	Por pensiones y jubilaciones
1.0%	Préstamo corto plazo
1.0%	Préstamo prendario
0.4%	Por indemnización global
0.1%	Ayuda de gastos de funeral
2.0%	Gastos de infraestructura
4.0%	FOVISSSTESON
2.5%	Por gastos de administración
52%	<b>Total</b>

Con relación a las cuotas para pensiones y jubilaciones y en el caso de las generaciones actuales, conformadas por aquellos trabajadores, mujeres y hombres, que iniciaron contribución al Fondo de Pensiones de "EL ISSSTESON" con anterioridad a la vigencia del presente convenio se incrementarán gradualmente sus porcentajes de cotización al fondo de pensiones hasta alcanzar compartidamente con "EL IEEES" el 27% de cuotas y aportaciones, aumentándose de la forma gradual indicada, los porcentajes de cotización que refieren los incisos A) de los artículos 16 y 21 de la Ley en la medida de un punto porcentual por año, de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO	CUOTA DEL TRABAJADOR	APORTACIÓN DEL IEEES
2007	7%	14%
2008	8%	15%
2009	9%	16%
2010	10%	17%

Las generaciones futuras, que estarán conformadas por aquellas personas que prestarán sus servicios en "EL IEEES" a partir del primero de marzo del 2007 y que no hayan aportado al fondo de pensiones de este ISSSTESON por haber laborado en el Estado, organismos incorporados o Ayuntamientos, aplicándose por concepto de cuotas y aportaciones para pensiones y jubilaciones, los siguientes porcentajes:

**CUOTA DEL  
TRABAJADOR**  
10%

**APORTACION  
DEL IEES**  
17%

El Lic. Ignacio Islas pregunta si la incorporación de organismo viene a consecuencia de un decreto por parte del Gobernador del Estado.

En uso de la voz el Secretario Técnico informa que es por disposición de Ley, que el Instituto esta facultado para celebrar convenios de prestación de seguridad social con los diversos organismos ajenos al Gobierno del Estado, a la Administración Pública Directa y ajenos a los Sindicatos de Trabajadores de la Educación. No existe decreto, es un arreglo entre particulares únicamente.

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva incorporación del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora.

**EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA  
REFERENTE ASUNTOS GENERALES:**

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

**Primer Asunto.-** Autorización de baja, enajenación y en su caso eliminación de bienes muebles pertenecientes a las diversas áreas del Instituto, que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil.

TOTAL DE BIENES	TOTAL DE IMPORTE
27	\$515,769.85

**Acuerdo.-** Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva la baja de bienes muebles, con un importe contable de \$515,769.85 pesos.

**Segundo Asunto.-** Propuesta de reestructuración de créditos hipotecarios, de los fraccionamientos San Francisco y en Guaymas, Sonora.

En uso de la voz el Profr. Javier Ochoa explica que esta propuesta ya fue planteada en sesiones anteriores, y en aquel entonces se acordó que se hiciera la evaluación de estos créditos.

**Acuerdo.-** Se formarán mesas de trabajo para presentar una propuesta a la H. Junta Directiva.

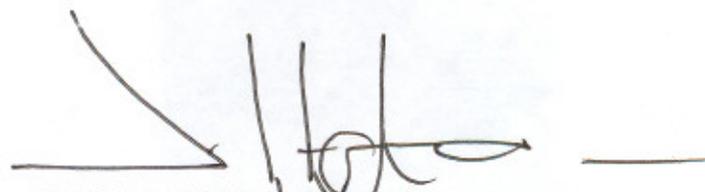
**Tercer Asunto.-** En uso de la voz el Consejero Javier Ochoa manifiesta la necesidad de seguir con los trabajos de determinar los números de derechohabientes que se beneficiarían con la aplicación retroactiva de la Ley en su beneficio.

**Acuerdo.-** En uso de la voz el Secretario Técnico informa que el area de pensiones se encuentra trabajando activamente en la determinación de dichas personas y que una vez que estén delimitadas se formaran mesas de trabajo para determinar la viabilidad legal de su consideración.

En desahogo del **décimo punto** de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las once horas con diez minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

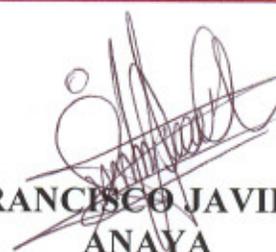


**LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO**  
Director General y  
Presidente de la Junta Directiva



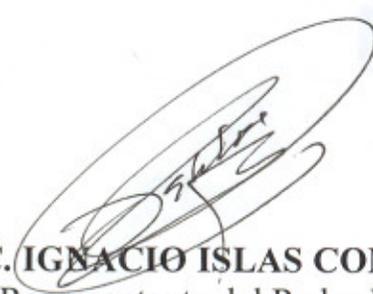
**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA  
ESPARZA**

Representante del Poder Ejecutivo

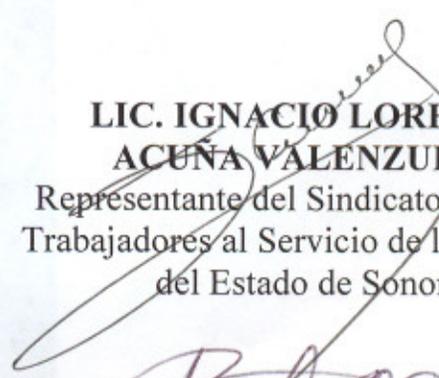


**LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ  
ANAYA**

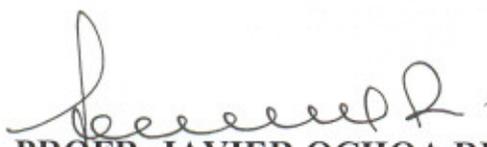
*(en su carácter de suplente)*  
Representante suplente del Poder  
Legislativo.



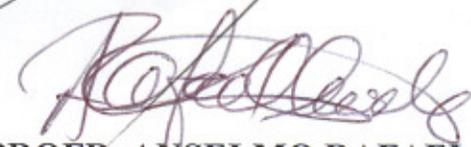
**LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS**  
Representante del Poder Judicial



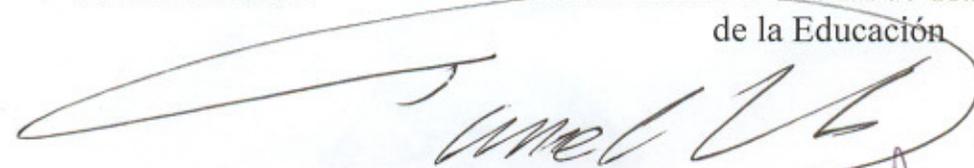
**LIC. IGNACIO LORENZO  
ACUÑA VALENZUELA**  
Representante del Sindicato Único de  
Trabajadores al Servicio de los Poderes  
del Estado de Sonora



**PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL  
DUARTE ACOSTA**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación



**LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA**  
Secretario Técnico.

**LIC. ABELARDO GRIJALVA  
OTERO**  
Comisario Público Ciudadano



**C.P. DELIA GUADALUPE PERALTA  
SUGICH**  
*(en su carácter de representante)*  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo